

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSLIBERTADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 28 de Abril del 2017, a las 10H00, en el local de la calle Amancay y Copigüe, se encuentran presente los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSLIBERTADOR S.A. El señor Vinicio Fonseca Quispe, en calidad de Presidente de la compañía, declara instalada la Junta General de Accionistas, actúa en calidad de Secretario el Dr. Marco Villacís Tamayo, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia en relación al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre el estado del balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios del año 2016.
4. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisarios del año 2016.
5. Designación de Comisarios principal y suplente para el año 2017.
6. *Loctura y aprobación del Acta.*

**1. Constatación del Quórum.**

El señor Secretario proclama que se encuentran presentes 120 accionistas que representan el 70,85%, del capital pagado de la compañía.

**2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia en relación al ejercicio económico del año 2016.**

Toma la palabra el Dr. Marco Villacís Tamayo, Gerente General de la Compañía manifiesta en lo principal: "Se ha cumplido en su totalidad los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2016, en el ámbito laboral, fiscal, municipal, Seguridad Social; de acuerdo al siguiente detalle: Con el Servicio de Rentas Internas, se ha cancelado mensualmente el Impuesto al Valor Agregado IVA, además se ha solventado los valores generados por el anticipo del Impuesto a la Renta, el mismo que se liquidará hasta el 31 de abril del 2016; con el Distrito Metropolitano de Quito, se ha provisionado el pago de la Patente Municipal y el 1.5 por mil sobre activos;

- a) Se han cancelado los aportes a la Superintendencia de Compañías y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- b) Se ha cumplido con las obligaciones laborales con los trabajadores de la Compañía;
- c) Se pagado la renovación del permiso de operación.

**Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio 2016, en el ámbito administrativo, y legal;**

- a) Mejoras en la Sede Social y revalorización de activos.

La Compañía adquirió el lote de terreno y casa ubicado en la calle Copiapo S12-182 y Juan Camacaro, mediante escritura pública realizada en la Notaría Trigésima Séptima, el

9 de abril del 2015, a los señores Guillermo Enrique Benítez Romero y otros. El precio pactado fue de \$79000,00 se canceló de la siguiente forma: Usd.\$24000,00, con dinero ahorrado por la empresa y los restantes \$55000,00 con crédito otorgado por el Banco Procredit, el mismo que fue cancelado en su totalidad en febrero del 2016. En julio del 2016 se realizaron adecuaciones y mejoras en la planta baja por \$11249,13, en el año 2016 se realizaron obras en el segundo y tercer piso por un monto de \$9931,11, dando un total invertido de Usd.\$21180,21.

Desde la Fecha de adquisición hasta la actualidad se han realizado mejoras sustanciales en el inmueble de propiedad de TRANSLIBERTADOR S.A., en este sentido los Administradores procedimos a contratar a la Empresa ACURIO Y ASOCIADOS CIA. LTDA., con Registros en la Superintendencia de Compañías y Bancos N° SC-RNP-320 y N° PA-2005-0713.

La Empresa Avaluadora ACURIO & ASOCIADOS CIA. LTDA., entregó su informe pericial de Tasación, signado con el número AAQ-2016-1022, suscrito el 2 de diciembre del 2016, el mismo que en lo principal dice que "El perito al momento de la inspección realizó un levantamiento orientativo del inmueble donde pudo verificar que las áreas obtenidas en sitio corresponden a la documentación legal proporcionada por el cliente... Para efectos de valoración de las construcciones se ha considerado que cuenta con una edad de construcción de 15 años, acabados de tipo medio, con un estado de conservación y mantenimiento muy bueno, cuenta con una remodelación integral en las dos primeras plantas hace dos años, cuenta con una calidad de construcción buena, realiza el siguiente avalúo:

CONCEPTO	Uni.	Área	Edad	V. Reposición		V De Mercado		V. Oportunidad	
				V/m2	Total	V/m2	Total	V/m2	Total
Terreno	m2	200	--	197,86	39572,57	197,86	39572,57	168,18	33636,68
Planta baja	m2	135,93	15	402,5	54711,83	378,35	51429,38	321,6	43714,97
Primera planta alta	m2	69,55	15	402,5	27993,88	378,35	26314,38	321,6	22367,22
Segunda planta alta	m2	24,31	15	342,13	8317,06	321,6	7818,08	273,36	6645,36
Estacionamiento cubierto	m2	32,04	15	241,5	7737,66	227,01	7273,44	192,96	6182,42
Terrazas y patios	m2	137,91	15	40,25	5500,88	37,84	5217,85	32,16	4435,17
Cerramiento	m2	15,3	15	140,88	2155,39	132,42	2026,07	112,56	1722,16
<b>AVALÚO TOTAL</b>					<b>145989,27</b>		<b>139651,76</b>		<b>118704</b>

Durante nuestra administración el inmueble con las mejoras implementadas ha tenido una ganancia de \$60651,76, este valor va a ser utilizado para un futuro aumento de capital que se efectuará en este año.

**b) Adquisición de Mobiliario y equipos de computación.**

En el año 2016, implementamos nuevas áreas para Presidencia y el departamento de facturación, se adquirió bienes muebles de muy buena calidad y a precios razonables, de acuerdo el siguiente detalle: Tres estaciones de trabajo; Una meza de reuniones; Un mueble credenza; Dos muebles bibliotecas; Ocho sillas auxiliares. Todo este mobiliario tuvo un valor de \$3129,00.

Se adquirió una segunda copiadora de marca RICOH, de medio uso en el valor de \$1500,00. Se compró tres equipos de computación de Usd. 1147,92.

**c) ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD Y ALARMA.**

En el año 2016, se adquirió un sistema de alarma y video de vigilancia para 8 cámaras en la Sede Social de la Compañía, que permite tener mayor seguridad para dicho inmueble, con un valor de \$1821,61.

**d) PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA.**

En el año 2016 y los 3 primeros meses de este año, hemos ganado 25 procesos de contratación pública; generando 203 puestos de trabajo, que han sido ocupados con 151 accionistas de la TRANSLIBERTADOR y 52 personas de otras operadoras, que por convenios de reciprocidad, se les mantiene laborando en nuestra empresa (**proyectar detalle**), en la mayoría de los casos se trata de buses cuyas capacidades no tiene la Compañía.

La empresa ha ganado contratos por un monto aproximado de \$1521979,06, de los cuales recibe una pequeña comisión diferenciada, entre el 2, 3 y 4% de los ingresos para socios y 5% para personas que no pertenecen a la misma, *generando un valor de 53130,13 que permite financiar nuestro presupuesto.*

La evolución de generación de fuentes de trabajo para los accionistas es el siguiente:

AÑO	Nº DE CONTRATOS	CANT. PERS.	TRANSLIBERTADOR	OTRAS EMP.
2014	11	22	21	1
2015	18	116	81	35
2016	25	203	151	52

**e) Proceso de Regularización.**

Con fecha 16 de octubre del 2014, el Dr. Mauricio Rodas Espinel, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, sanciona la Ordenanza N°20, la cual reforma la Ordenanza Metropolitana N°247, sancionada el 11 de enero del 2008, en la que se establece el proceso de regularización del servicio de transporte terrestre

comercial escolar e institucional en el Distrito Metropolitano de Quito.

La etapa de ajustes y cumplimiento del proceso de Regularización de Transporte Escolar e Institucional se extendió hasta el 28 de diciembre del 2016, se incorporaron al permiso de operación de la Compañía, un total de 157 nuevos socios.

Nos preocupamos por brindar todas las facilidades, asesoramiento y apoyo logístico para que los compañeros puedan cumplir con el proceso de regularización hasta que finalmente recibieron su habilitación operacional y matricular sus unidades, permitiéndoles trabajar de manera legal.

**f) En lo administrativo.**

Para tener un correcto manejo, la información sea transparente, nos preocupamos por contratar un sistema de Contabilidad denominado WINNER, implementada por el Ing. Luis Nicolalde, en un valor de \$2500,00, que nos permite llevar los libros contables de manera diaria, su implementación estuvo a cargo del Lic. Luis Tenelema Contador de la Compañía, para este año el sistema tiene la información completa de presente año.

**g) Eventos gremiales.**

Se ha concurrido a todas las reuniones convocadas por la Federación Nacional de Transporte Escolar e Institucional FENATEI, para tratar temas gremiales, igualmente nos incorporamos a todas las reuniones de trabajo convocados por la Unión de Compañías y Cooperativas de Transporte escolar e institucional UCCOTEI Q.

Igualmente agradezco a los accionistas que concurrieron al plantón que se efectuó en los exteriores del SERCOP, para pedir una correcta implementación del Catálogo inclusivo.

**h) Eventos sociales.**

TRANSLIBERTADOR ORGANIZÓ UN AGASAJO NAVIDEÑO PARA LOS ACCIONISTAS Y SUS FAMILIAS, CON EL FIN DE ESTRECHAR LAZOS DE AMISTAD Y COMPAÑERISMO, SE REALIZÓ EL DOMINGO 11 DE DICIEMBRE DEL 2016 EN EL COMPLEJO DEPORTIVO DE AEROTÉCNICOS DE LA FAE, UBICADO EN LA AV. ABDÓN CALDERÓN LOTE 29 ANTIGUA VÍA AMAGUAÑA (COLEGIO LA SALLE), SECTOR MIRANDA, PARROQUIA CONOCOTO, CIUDAD DE QUITO; el Cronograma de actividades contempló: Campeonato de Fútbol y Ecuavoley; Bailoterapia; Aeróbicos; Inflable (saltarín) para hijos de accionistas; Durante todo el día estuvo abierta la atención en la Piscina, Sauna, Turco, Hidromasaje. Espacios infantiles y espacios verdes.

Al medio día se brindó el servicio de Comida típica (Hornado).- Por cada accionista, se entregará 3 platos de hornado, dos cervezas y una cola de dos litros. A partir de las 14H30, se produjo la presentación de Artistas y finalmente Baile General

EN EL AGASAJO NAVIDEÑO SE GASTÓ UN TOTAL DE \$21681,50, QUE FUERON CANCELADOS CON FONDOS AUTOGESTIÓN DE LA COMPAÑÍA.

**1.4 Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;**

Los aspectos relevantes relacionados con la situación financiera de la compañía son los siguientes:

La Compañía ha recibido ingresos por prestación de servicio de transporte escolar e institucional por el monto total de \$1618066,36.

La Evolución de las ventas netas de la compañía es el siguiente:

AÑO	VENTAS NETAS
2014	225081,59
2015	579597,17
2016	1618066,36

La empresa ha funcionado con la cuota de 30 dólares mensuales por socio, que llega a \$72090,00, ha bajado el índice de morosidad, debido a que la mayoría de accionistas trabaja para la compañía.

Hemos cumplido con nuestras obligaciones, por cuanto la administración ha generado otros ingresos económicos; el principal es el rubro de comisiones por administración de contratos de transporte en instituciones públicas e instituciones educativas, que en su total asciende a \$60720,13.

En conclusión nuestra empresa ha tenido un crecimiento del 300% con relación año 2015.

**1.5 Propuesta sobre el destino de las utilidades del año 2016:**

Luego del Ejercicio económico del año 2016 se obtenido el siguiente resultado:

Utilidad Neta antes de impuestos	14365,76
Participación de Trabajadores	2154,86
22% de impuesto a la Renta	2686,40 menos retenciones de 13624,47, tenemos un crédito tributario de 10938,07
10% Reserva legal	1221,09
Utilidad Líquida	8303,41

Solicito que esta utilidad sea repartida a los accionistas de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías en proporción al capital pagado que poseen en la Compañía".

**LUEGO DE ESCUCHADOS LOS ARGUMENTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE TOMA VOTACIÓN, Y LOS**

**ACCIONISTAS POR UNANIMIDAD RESUELVEN APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**

**3. Conocimiento y resolución sobre el estado del balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios del año 2016.**

El señor Presidente concede la Palabra al Sr. Marco Villacis Tamayo, Gerente General quien pide que se escuche la presentación que realizará el Lic. José Tenelema, Contador de la Compañía, quien procede a dar lectura el estado del balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con estos antecedentes el Gerente General solicito que se sirvan aprobar el informe presentado

LUEGO DE ESCUCHADOS LOS ARGUMENTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE TOMA VOTACIÓN, Y LOS ACCIONISTAS POR UNANIMIDAD RESUELVEN APROBAR EL ESTADO DEL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS; ADEMÁS RESUELVE QUE LA UTILIDAD SEA REPARTIDA A LOS ACCIONISTAS DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE LA LEY DE COMPAÑÍAS EN PROPORCIÓN AL CAPITAL PAGADO QUE POSEEN EN LA COMPAÑÍA.

**4. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisarios del año 2016.**

El Presidente Concede la Palabra al señor Iván Guanuche, Comisario principal de la Compañía, quien da lectura a su informe, en lo principal dice: "Opinión de los Estados Financieros de la Compañía: En nuestra opinión la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con todos los requisitos que exige los organismos de control, tales como la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, en lo relacionado a los procedimientos de la Técnica contable. Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en libros de contabilidad."

AL NO EXISTIR OTRA INTERVENCIÓN CON RELACIÓN A ESTE PUNTO, EL SEÑOR PRESIDENTE TOMA VOTACIÓN Y LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CON LA ABSTENCIÓN DE VOTAR DE LOS ADMINISTRADORES Y COMISARIOS, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL INFORME DE LOS COMISARIOS.

**5. Designación de Comisarios principal y suplente para el año 2017.**

El señor Presidente solicita a la Junta que se sirvan dar nombres de compañeros que puedan desempeñar este cargo para el año 2017. La señora Diana Lascano mociona al señor LOZANO HEREDIA EDGAR ALONSO, existe apoyo de la sala; La Sra. Bertha Gutierrez mociona el nombre del señor TABANGO ROMO GERMAN ENRIQUE, existe apoyo de la sala; el señor Klever Espinoza mociona al señor ALDAZ DIAZ GIOVANNY ROBERTO, existe apoyo de la sala.

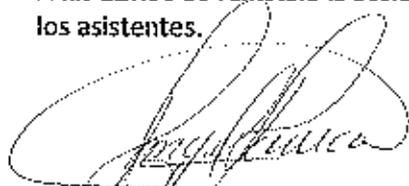
No habiendo otras intervenciones, el sr. Presidente toma votación y Junta de accionistas resuelve: Designar al señor LOZANO HEREDIA EDGAR ALONSO, en calidad de Comisario principal y al señor ALDAZ DIAZ GIOVANNY ROBERTO, en calidad de Comisario Suplente.



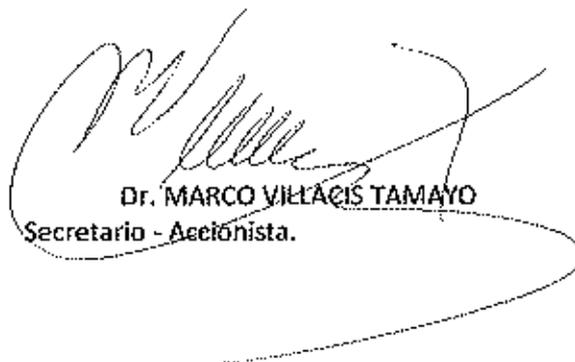
## 6. Lectura y aprobación del Acta

No habiendo otros puntos del orden del día, el Presidente declara un receso para redactar el acta.-

A las 12H30 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad de los asistentes.



Sr. VINICIO FONSECA QUISPE.  
Presidente - Accionista.



Dr. MARCO VILLACIS TAMAYO  
Secretario - Accionista.